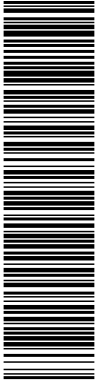


DOCUMENTO Anuncio: <b>ANUNCIO SUBSANACIÓN AYUDAS AL PAGO GUARDERIA</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>FP35K-071L5-FT50J</b> Fecha de publicación: <b>19 de Septiembre de 2021 a las 11:37:27</b> Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal delegado de Cultura del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA Firmado 19/09/2021 10:53	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/09/2021 10:53



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

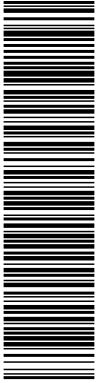
## ANUNCIO

CONVOCATORIA DE AYUDAS MUNICIPALES PLURIANUALES DE EMERGENCIA SOCIAL PARA FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ECONÓMICA Y/O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL PARA EL **PAGO DE GUARDERÍAS 2021-2022**. MEDIDA SOCIAL NÚMERO SEIS DEL PLAN DE CHOQUE MUNICIPAL ANTE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

La Junta de Gobierno de este Ayuntamiento aprobó con fecha 01/07/2021 la convocatoria de subvenciones arriba indicada, en régimen de concurrencia competitiva, publicándose de manera íntegra en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BNDS 574679 ) el 12/07/21, un extracto de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga el 16 de julio de 2021, y en la web municipal del Excmo. Ayuntamiento de Nerja. Iniciado el procedimiento de Instrucción del expediente, en virtud del art. 24 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, conforme al acuerdo segundo aprobado de la convocatoria, en el que se designa al órgano técnico de cultura como instructor de los expedientes de las ayudas referidas, una vez verificados los expedientes presentados y el cumplimiento de los requisitos exigidos para adquirir la condición de beneficiario/a, se establece un plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en la web municipal para la subsanación de las solicitudes de aquellos/as interesados/as en las que se aprecien deficiencias o falta de documentación, con advertencia de desistimiento y archivo del expediente en caso de no hacerlo.

La documentación requerida en el presente escrito a cada uno de los/as interesados/as afectados/as deberá presentarse en el plazo establecido bien por Registro de Entrada del Ayuntamiento de lunes a viernes en horario de 08.00 h. a 14.00 h., o bien a través de la sede electrónica municipal ([www.nerja.es](http://www.nerja.es)).

DOCUMENTO Anuncio: <b>ANUNCIO SUBSANACIÓN AYUDAS AL PAGO GUARDERÍA</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>FP35K-071L5-FT50J</b> Fecha de publicación: <b>19 de Septiembre de 2021 a las 11:37:27</b> Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal delegado de Cultura del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA Firmado 19/09/2021 10:53	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/09/2021 10:53



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal delegado de Cultura (Gema Laguna Bermúdez) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 10:53:32 del día 19 de Septiembre de 2021. Gema Laguna Bermúdez. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=1&ent\\_id=1&idoma=1](https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idoma=1)



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

### REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

1. SILVIA FRANCO ALONSO. \*\*\*\*\*825-A

Aportar:

- Las 3 últimas nóminas Jorge Juan Zorrilla Muñoz

2. ANNIKA STAHLBERG. \*\*\*\*\*622-F

Aportar:

- Certificado de estar al corriente Seguridad Social.
- Certificado de estar al corriente Patronato de Recaudación.
- Vida laboral de la Unidad Familiar.
- Documentación acreditativa del ERTE.
- Documentación de la cuenta bancaria a nombre de la persona solicitante donde efectuar el pago de la ayuda.

3. LAURA MORENO FERNÁNDEZ. \*\*\*\*\*114-R

Aportar:

- Documentación de la cuenta bancaria a nombre de la persona solicitante donde efectuar el pago de la ayuda.

4. SILVIA MARÍA LÓPEZ RICO. \*\*\*\*\*790-S

Aportar:

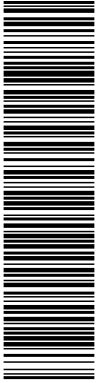
- Documentación de la cuenta bancaria a nombre de la persona solicitante donde efectuar el pago de la ayuda.

5. YASSMINE AMGOUZ. \*\*\*\*\*186S

Aportar:

- Anexo I completo
- Anexo II completo
- Los ingresos completos de la Unidad Familiar.
- Certificado empadronamiento colectivo histórico
- Certificado de estar al corriente Hacienda.
- Certificado de estar al corriente Seguridad Social.
- Certificado de estar al corriente Patronato de Recaudación.
- Matrícula, o en su defecto reserva de plaza o similar, en alguna de las Guarderías de Nerja, con indicación del % de financiación por parte de la Junta de Andalucía.

DOCUMENTO Anuncio: <b>ANUNCIO SUBSANACIÓN AYUDAS AL PAGO GUARDERÍA</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>FP35K-071L5-FT50J</b> Fecha de publicación: <b>19 de Septiembre de 2021 a las 11:37:27</b> Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal delegado de Cultura del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA Firmado 19/09/2021 10:53	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/09/2021 10:53



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal delegado de Cultura (Gema Laguna Bermúdez) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 10:53:32 del día 19 de Septiembre de 2021. Gema Laguna Bermúdez. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=1&ent\\_id=1&idoma=1](https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idoma=1)



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

**6. ELISABET GARCÍA MESA. \*\*\*\*\*076-A**

Aportar:

- Matrícula, o en su defecto reserva de plaza o similar, en alguna de las Guarderías de Nerja, con indicación del % de financiación por parte de la Junta de Andalucía.
- Documentación de la cuenta bancaria a nombre de la persona solicitante donde efectuar el pago de la ayuda.

**7. SHEILA GONZÁLEZ RUIZ. \*\*\*\*\*604-J**

Aportar:

- Certificado de estar al corriente Hacienda.
- Certificado de estar al corriente Seguridad Social.
- Documentación de la cuenta bancaria a nombre de la persona solicitante donde efectuar el pago de la ayuda.

**8. HABIBA BELARBI. \*\*\*\*\*411-F**

Aportar:

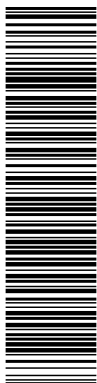
- Matrícula, o en su defecto reserva de plaza o similar, en alguna de las Guarderías de Nerja.
- Los ingresos completos de la Unidad Familiar.
- DNI, Pasaporte o NIE del solicitante y los miembros de la unidad familiar >18 años
- Certificado de estar al corriente Patronato de Recaudación
- Documentación de la cuenta bancaria a nombre de la persona solicitante donde efectuar el pago de la ayuda.

**9. DESIREE MORENO HERRERO. \*\*\*\*\*132-T**

Aportar:

- Los ingresos completos de la Unidad Familiar.
- Certificado empadronamiento colectivo histórico.
- Matrícula, o en su defecto reserva de plaza o similar, en alguna de las Guarderías de Nerja.
- Certificado de estar al corriente Patronato de Recaudación
- Certificado de prestaciones y/o otros ingresos.
- Documentación de la cuenta bancaria a nombre de la persona solicitante donde efectuar el pago de la ayuda.

DOCUMENTO Anuncio: <b>ANUNCIO SUBSANACIÓN AYUDAS AL PAGO GUARDERÍA</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>FP35K-071L5-FT50J</b> Fecha de publicación: <b>19 de Septiembre de 2021 a las 11:37:27</b> <b>Página 4 de 4</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal delegado de Cultura del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA <small>.Firmado 19/09/2021 10:53</small>	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/09/2021 10:53



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

**10. DOLORES DOÑA RODRÍGUEZ. \*\*\*\*\*113-Y**

Aportar:

- Los ingresos completos de la Unidad Familiar.
- Documentación de la cuenta bancaria a nombre de la persona solicitante donde efectuar el pago de la ayuda.

**11. NURIA BRONCANO COLL. \*\*\*\*\*016-V**

Aportar:

- Anexo I
- Anexo II
- DNI, Pasaporte o NIE del solicitante y los miembros de la unidad familiar mayores de 18 años.
- Certificado de estar al corriente Patronato de Recaudación.
- Libro de familia.
- Los ingresos completos de la Unidad Familiar.
- Matrícula, o en su defecto reserva de plaza o similar, en alguna de las Guarderías de Nerja.
- Documentación de la cuenta bancaria a nombre de la persona solicitante donde efectuar el pago de la ayuda.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE